Nombre:

CODIGO DE ETICA GRAMON BAGO

1. Introducción

Gramón Bagó es una compañía farmacéutica con más de 90 años de liderazgo en el mercado uruguayo, que investiga, desarrolla, produce, representa y distribuye productos eficaces, confiables y accesibles en las más importantes áreas preventivas y terapéuticas para el cuidado de la salud.

Nos sentimos orgullosos de formar parte de un equipo que se identifica y trabaja aportando toda su capacidad y esfuerzo, guiados por los mismos principios y valores éticos.

Desde hace más de nueve décadas respetamos nuestro compromiso con la vida, inspirados en nuestra visión estratégica para lograr, la excelencia en la gestión de los objetivos trazados y brindar productos para sentirse bien, vivir más y mejor.

En Gramón Bagó tenemos una identidad común inspirada en nuestros Valores. Estos son la base de nuestro trabajo, ya que definen nuestra cultura y nos guían para ejecutar nuestra estrategia, en línea con nuestra Misión y Visión.

2. Propósitos

Nuestro lema "Comprometidos con la Vida" es un firme compromiso con nuestros colaboradores, la sociedad y el planeta.

En Gramón Bagó estamos comprometidos con el cumplimiento de la normativa vigente, conscientes de que sólo podemos alcanzar nuestros objetivos a través de una conducta íntegra, honesta y transparente.

Este Código procura sistematizar un conjunto de lineamientos, a los que deberán apegarse los colaboradores de Gramón Bagó, en su tarea cotidiana, con los valores éticos y la misión de la organización, que rigen nuestras relaciones y las relaciones con nuestros clientes, consumidores, pacientes, profesionales y organizaciones de la salud, nuestros socios comerciales y de negocios, accionistas y la sociedad. En este sentido se pretende contribuir a la consecución de los objetivos organizacionales sin dejar de expresar a los colaboradores de manera clara y precisa qué conducta se espera que asuman ante determinada situación.

Ética
Defendemos y aplicamos altos estándares éticos en cada proyecto, en cada paso, en todos los niveles, todos los días, actuando en forma legal y justa dentro del espíritu de todas las leyes, reglamentos y políticas.

Respeto
Tratamos a todas las personas por igual, las valoramos y apoyamos para dar lo mejor de sí. La diversidad de conocimiento, perspectivas, experiencia y estilos de nuestra gente nos

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada, referirse al sitio de impresión para confirmar versión actual.

aporta valor. Nos ocupamos de la seguridad, de nuestra interacción con la comunidad y del medio ambiente.

Espíritu de equipo
Apoyamos y motivamos la cooperación y actitud de servicio, la construcción colectiva y colaborativa.

Responsabilidad
Trabajamos cada día con el compromiso de brindar las mejores alternativas terapéuticas, preservando la salud, buscando el bienestar y mejorando la calidad de vida de las personas.

Calidad
Estamos comprometidos con la búsqueda permanente de la excelencia para brindar productos eficaces y confiables. Aplicamos normativas internacionales a nuestros insumos, procesos y productos, garantizamos su calidad con estrictas evaluaciones farmacotécnicas y clínicas.

Excelencia
Trabajamos para ser mejores cada día, nos guía el anhelo de superación y la formación continua. Nos esforzamos en dar lo máximo en cada puesto de trabajo, orgullosos de superarnos y brindar nuestro aporte personal y profesional.

Confianza
Trabajamos en un marco de transparencia con la seguridad y esperanza firme en la construcción de lazos duraderos apoyados en la confianza mutua.

Innovación
Identificamos las necesidades de pacientes y consumidores, investigamos y ofrecemos productos únicos o nuevas formas farmacéuticas que beneficien a nuestros usuarios y sus familias.

3. Alcance

Todo colaborador de Gramón Bagó está obligado a cumplir con lo dispuesto en este Código de Ética.

El presente documento alcanza a toda la Organización, incluidos sus jerarcas, colaboradores, y en un sentido amplio a todas aquellas personas que cumplan funciones o brinden servicios para o en nombre de Gramón Bagó, con independencia de la jerarquía y naturaleza de la relación contractual que la vincule con la Organización, quienes son responsables de comprenderla y cumplirla en todo momento, así como solicitar aclaraciones e información adicional cuando sea necesario, observando sus términos y aplicando su contenido, así como toda la legislación aplicable.

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada, referirse al sitio de impresión para confirmar versión actual.

Nombre:

CODIGO DE ETICA GRAMON BAGO

La política de Gramón Bagó es cumplir con todas las leyes, regulaciones y reglamentos aplicables. Ningún colaborador de la compañía se encuentra autorizado a desviarse de este requerimiento.

4. Compromisos

Gramón Bagó está comprometido con los pacientes y consumidores, la sociedad, los colaboradores, los profesionales de la salud, los accionistas y otros grupos de interés.

El beneficio y la seguridad del paciente y el consumidor están en el centro de todo lo que hacemos.

Nuestro objetivo es contribuir al bienestar de las personas aportando soluciones innovadoras que mejoren su calidad de vida.

5. Principios

Transparencia, Cumplimiento y Ética Empresarial
En Gramón Bagó, nuestra cultura ética se apoya en un Sistema integral de Antisoborno, Anticorrupción y Cumplimiento que abarca todas nuestras actividades, asegurando que nuestras operaciones se ajusten a las leyes, normas y mejores prácticas internacionales. Nuestro Sistema de Gestión de Antisoborno, Anticorrupción y Cumplimiento refuerza nuestro compromiso con la ética, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Gramón Bagó condena cualquier conducta tendiente a facilitar delitos, como recibir, blanquear o utilizar dinero, bienes o cualquier otra utilidad de origen ilegal.

Fomenta las buenas prácticas comerciales y prohíbe el soborno y otras formas de pagos indebidos.

Actúa de forma transparente, honesta y fiel en todos los contratos y licitaciones con gobiernos y organismos gubernamentales.

Cumple todas las leyes y regulaciones aplicables relacionadas con la contratación pública, incluyendo las leyes que prohíben cualquier actuación tendiente a influir de forma inadecuada en los funcionarios del gobierno.

Buenas prácticas impositivas
Nuestra actividad conlleva la adopción de un conjunto de decisiones que tienen impacto fiscal. Por ello, Gramón Bagó cumple con sus obligaciones tributarias, sobre la base de la normativa aplicable y vinculadas a la actividad de la empresa, que posteriormente retornan en beneficios para la sociedad.

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada, referirse al sitio de impresión para confirmar versión actual.

Nombre:

CODIGO DE ETICA GRAMON BAGO

Salud, seguridad y cuidado del medioambiente
Identificamos y gestionamos de forma sistemática los riesgos relacionados con la seguridad y salud laboral y el cuidado al medioambiente en nuestras actividades y en toda la cadena de valor de nuestros productos y servicios. Promovemos y alentamos de forma activa una sólida cultura de seguridad en el trabajo. Hacemos un uso eficiente de los recursos naturales y reducimos al mínimo el impacto medioambiental de nuestras actividades y productos a lo largo de su ciclo vital.

Derechos humanos
Tratamos a todas las personas de forma justa y respetuosa, sin excepción, y estamos comprometidos con la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional. Nuestro objetivo es crecer de forma sostenible, protegiendo y promoviendo los derechos humanos en el desarrollo de nuestra actividad. Nos esforzamos para asegurar que las actividades dentro de nuestra esfera de influencia, tanto las realizadas directamente como por medio de terceros, no lesionan los derechos humanos fundamentales, según se establecen en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. No toleramos el trabajo infantil ni el uso de mano de obra en condiciones ilegales, abusivas o forzadas en la investigación, fabricación, distribución y comercialización de nuestros productos.

Prevención de la corrupción
Gramón Bagó prohíbe, rechaza y condena recurrir a cualquier conducta ilegal o impropia, incluidas las prácticas corruptas en todas sus formas, para el logro de sus objetivos.

Gramón Bagó aplica una política rigurosa y de tolerancia cero con respecto a las prácticas prohibidas que se mencionan en este documento, exigiendo de su Personal y partes interesadas el máximo nivel de integridad, debiendo abstenerse de tolerar, alentar, participar o involucrarse, en prácticas prohibidas en cualquier actividad ejecutada directamente por Gramón Bagó y tomar medidas para desalentar, mitigar o corregir los conflictos de intereses que se puedan generar.

Confidencialidad
Los colaboradores deben mantener la confidencialidad de la información privada que Gramón Bagó, clientes o proveedores hayan confiado en ellos. Asimismo, solamente usarán esta información para los mejores intereses de la compañía.

No está permitida la difusión, reproducción, supresión o entrega de la información, por cualquier medio y a cualquier persona, incluyendo otros colaboradores que no sean los destinatarios autorizados en razón de sus tareas. Esta política se extenderá a los colaboradores egresados de la compañía.

Privacidad de datos personales
En Gramón Bagó respetamos el derecho fundamental a la protección de datos personales cumpliendo las normativas vigentes al respecto. La política de privacidad que aplicamos está detallada en la página web.

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada, referirse al sitio de impresión para confirmar versión actual.

Nombre:

CODIGO DE ETICA GRAMON BAGO

Integridad en los negocios
Hacer las cosas bien es el elemento clave para alcanzar el éxito.
Debemos actuar siempre con integridad y honestidad en los negocios que realizamos. En Gramón Bagó nos preocupamos de que todas las personas que forman parte de la organización, así como sus socios de negocio, actúen conforme a nuestros valores.

Honestidad en las relaciones con terceros
La confianza que los terceros con los que nos relacionamos depositan en Gramón Bagó es muy importante para nosotros, sean proveedores, pacientes, consumidores, clientes, socios de negocio u otros, pertenezcan al sector público o al privado. Por ello, los tratamos a todos con total profesionalidad, transparencia, honestidad, lealtad y respeto, proporcionándoles siempre información y datos veraces.

Obsequios y favores
Gramón Bagó cuenta con un procedimiento específico para la aceptación y entrega de obsequios y favores.
No está permitido solicitar o aceptar dinero, dádivas, beneficios directa o indirectamente, para sí o para terceros, excepto recibir obsequios en las hipótesis establecidas por la normativa como "regalos o beneficios permitidos”.

Conflictos de interés
Un conflicto de intereses surge cuando intereses personales, sociales, financieros o políticos interfieren o potencialmente pueden interferir con los intereses de la compañía.
La organización dispone de un procedimiento específico para el manejo de los conflictos de interés.

Relaciones familiares inmediatas y personales cercanas
El empleo de familiares inmediatos puede dar origen a situaciones de conflictos de intereses, por lo que Gramón Bagó desalienta su contratación. En caso de configurarse una relación de parentesco por afinidad (sean de hecho o de derecho), entre colaboradores, a los efectos de evitar potenciales conflictos, la compañía se reserva el derecho de analizar la situación y buscar una solución consensuada entre las partes.

Los colaboradores que tienen familiares o relaciones personales cercanas en firmas que buscan proveer bienes o servicios, no deben usar su influencia personal para afectar las negociaciones. Los colaboradores que tienen familiares o relaciones personales cercanas en firmas competidoras, deben informar a la Gerencia de Recursos Humanos las dificultades que pueden surgir al respecto, y los pasos apropiados para minimizar cualquier potencial conflicto de interés.

Propiedad intelectual o industrial
En Gramón Bagó descubrimos, desarrollamos y fabricamos productos innovadores, siendo la propiedad industrial e intelectual un activo valioso para la compañía.

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada, referirse al sitio de impresión para confirmar versión actual.

Nombre:

CODIGO DE ETICA GRAMON BAGO

Es misión de todos protegerlo. También respetamos los derechos de propiedad intelectual e industrial de nuestros socios comerciales y terceros y no hacemos uso de invenciones protegidas sin autorización expresa para su uso.
En la elaboración de cualquier material verificamos que no se infrinjan los derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros.

Información privilegiada y confidencial
Todos los directores, gerentes y colaboradores tienen prohibido utilizar información privilegiada para su beneficio personal o el de otros.

La información privada, sobre Gramón Bagó u otras empresas de la cual se tenga conocimiento a través de nuestra función, no debe ser utilizada para influir en nuestra decisión, o en la de terceros. Este requisito es de aplicación incluso con posterioridad a que una persona haya dejado de trabajar para Gramón Bagó. Deberá protegerse toda información confidencial para que no sea divulgada de manera inapropiada, y cualquier comunicación autorizada o información confidencial se deberá limitar a aquellas personas que tengan "necesidad de conocerla".

6. Consecuencias del apartamiento del Código de Ética

La contravención a los principios y reglas enunciados en el presente Código de Ética, debidamente comprobada con las garantías del debido proceso, aparejará consecuencias disciplinarias, sin perjuicio de las posibles derivaciones en materia de responsabilidad civil y/o penal.

Johanna Atala
Fecha de impresión: 18/09/2025
Una vez impreso este documento se considera copia no controlada, referirse al sitio de impresión para confirmar versión actual.